

Guatemala, 28 de febrero del 2013

Licenciada  
María Dolores Molina  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho.

Estimada licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios técnico profesionales numero 91-2013, aprobado mediante el acuerdo Ministerial número 37-2013 correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "A" numero 17.

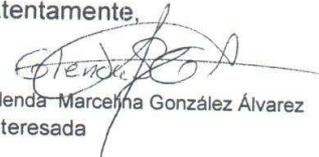
Actividades Realizadas:

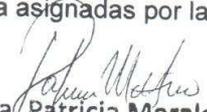
- Apertura y cierre de las oficinas del Centro Deportivo (40 veces)
- Limpieza de las oficinas, limpieza del equipo y mobiliario de las mismas (20 veces)
- Limpieza de los servicios sanitarios de la oficina administrativa.
- Apoyo en mensajería (40 veces)
- Preparar y servir café (35 veces)

Resultados:

- Que las oficinas del centro deportivo estén siempre limpias
- Que el equipo mobiliario y utensilios de oficina se mantengan limpios y ordenados
- Que los 3 servicios sanitarios de la oficina administrativa del centro deportivo, estén siempre limpios.
- Cumplir con las tareas y mensajería asignadas por la administración.

Atentamente,

  
Glenda Marcelina González Álvarez  
Interesada

  
**Licda. Patricia Morales**  
Jefe de Centros Deportivos  
Dirección de Areas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Licda. Patricia Morales  
Jefe de centros Deportivos

Vo.Bo

Glenda Marcelina González Alvarez

GLENDA MARCELINA GONZALEZ ALVAREZ

6a. Calle Final 4-88 Zona 3 Col. Incienso

Guatemala, Guatemala.

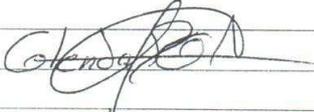
NIT.: 4484363-1

Factura de Pequeño Contribuyente Serie "A"

Nº 000017

	DIA	MES	AÑO
GUATEMALA	28	Febrero	2013

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación NIT.: 1289993-3  
 Dirección: 6ta. Calle y 6ta. Avenida Zona 1

POR CONCEPTO DE:	VALOR
Honorarios por Servicios técnico Profesionales correspondientes al periodo del 01 al 28 de febrero de 2013, según Contrato Administrativo No. 91-2013 y Acuerdo Ministerial No. 37-2013	Q. 2,918.00
Cancelado	
	
Son Dos mil novecientos Diez y ocho Exactos.	
Factura de Pequeño Contribuyente, no genera derecho a Crédito Fiscal.	TOTAL Q. 2,918.00